

**CENTRO INTEGRADO DE MÚSICA
“PADRE ANTONIO SOLER”
DE
SAN LORENZO DE EL ESCORIAL**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE CLAVE

ENSEÑANZAS ELEMENTALES

CURSO 2020-2021

Profesor: Jordan Fumadó Jornet

ÍNDICE

Introducción.....	2
Objetivos específicos de las EE. Elementales de clave.....	4
Contenidos específicos de las EE. Elementales de clave.....	4
Procedimientos de evaluación.....	5
Criterios de evaluación.....	6
Criterios de calificación.....	7
La clase individual.....	8
La clase colectiva.....	10
Principios metodológicos.....	11
Programación específica de clave.....	14
Primer curso.....	14
Segundo curso.....	17
Tercer curso.....	19
Cuarto curso.....	22
Metodología. Relación de obras a trabajar por curso.....	24
Distribución temporal de los contenidos.....	26
Actividades de recuperación.....	26
Audiciones o recitales.....	27
Actividades artísticas o extraescolares.....	27
Materiales y recursos didácticos.....	28
Relación de obras propuestas para las pruebas de acceso.....	28

Medidas de atención a la diversidad.....	29
Anexos.....	32

INTRODUCCIÓN

Esta programación didáctica incorpora la adecuación a la norma según se contempla en el Decreto 7/2014, de 30 de enero, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el currículo y la organización de las enseñanzas elementales de música en la Comunidad de Madrid. Este Decreto es de aplicación progresiva desde el curso 14/15 por lo que en el curso 15/16 afecta al 1º y 2º curso de EE.EE.

Para el resto de los cursos de las Enseñanzas Elementales (de 3º y 4º), se tendrá como referencia lo estipulado en la Orden de 28 de Agosto del 92 (BOE de 9 de Septiembre) en virtud de la resolución de 25 de junio de 2007, de la Dirección General de Ordenación Académica de la Comunidad de Madrid, sobre las Enseñanzas Elementales de Música.

En esta programación didáctica se añade un anexo 2 que trata de la adaptación de la programación en un escenario de semipresencialidad que denominaremos escenario II y un anexo 3 que trata de la adaptación de la programación en un escenario de confinamiento denominado escenario III, siendo el escenario I el de presencialidad completa. También se reflejan las particularidades de la evaluación extraordinaria y de matrícula de honor.

El Grado Elemental de música persigue desarrollar la personalidad y sensibilidad del alumno, fomentando su creación artística y potenciando el desarrollo de sus posibilidades. Tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumno las siguientes capacidades:

1-Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y las personas.

2-Expresarse con sensibilidad musical y estética para interpretar y disfrutar la música de las diferentes épocas y estilos, y para enriquecer sus posibilidades de comunicación y de realización personal.

3-**Interpretar en público**, con la necesaria seguridad en sí mismos, para comprender la función comunicativa de la interpretación musical.

4-**Interpretar música en grupo**, habituándose a escuchar otras voces o instrumentos y a adaptarse equilibradamente al conjunto.

5-Ser conscientes de la importancia del **trabajo individual** y adquirir técnicas de estudio que permitan la autonomía en el trabajo y la valoración del mismo.

6-**Valorar el silencio** como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración y audición interna y el pensamiento musical.

Objetivos específicos de las enseñanzas elementales de Clave

En concreto, la enseñanza del clave tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

- a) **Adoptar** una postura adecuada del cuerpo que favorezca la actividad del conjunto brazo-antebrazo-mano en el instrumento.
- b) **Conocer** el mecanismo interno del instrumento y saber utilizar sus posibilidades para obtener un perfeccionamiento gradual de la calidad sonora.
- c) **Utilizar** las posibilidades expresivas y dinámicas de distintas combinaciones de teclados y registros.
- d) **Interpretar** un repertorio básico que incluya obras representativas de diversas épocas y estilos adecuados a este nivel.

Contenidos específicos de las enseñanzas elementales de Clave

- a) Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
- b) Aprendizaje de los diversos modos de ataque y de articulación en relación con la frase y la textura musical.
- c) Estudio de las diferentes digitaciones y su estrecha conexión con la articulación y el fraseo.
- d) Práctica de ejercicios de independencia y fortalecimiento de los dedos.
- e) Trabajo en dos teclados.

- f) Selección progresiva de ejercicios y obras del repertorio clavecinístico propio de este nivel, que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
- g) Conocimiento de los distintos bajos ostinatos sobre los que se han construido determinadas obras.
- h) Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos.
- i) Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- j) Adquisición de hábitos de estudio correctos.
- k) Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles -motivos, temas, períodos, frases, secciones, etc.- para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- l) Práctica de conjunto.

Procedimientos de evaluación

Se utilizará un cuaderno con el fin de facilitar el seguimiento del alumno. Se controlará la asistencia del mismo a las clases. Se utilizará para valorar cada una de las clases así como las diferentes audiciones a lo largo del curso.

Los procedimientos de evaluación se considerarán desde diversos enfoques:

- Control y valoración del trabajo personal del alumno así como su esfuerzo y actitud en cada clase.
- Valoración de su comportamiento y actitud en las clases y diferentes actividades dentro de la asignatura.
- Control y valoración del rendimiento a través de la observación diaria y de los resultados obtenidos en las audiciones.
- Las actividades de evaluación las conformarán el rendimiento en las clases y la aplicación de los contenidos en conciertos y audiciones; la utilización de grabadores reproductores de video y audio podrán resultar de gran utilidad.

-Igualmente, se utilizará como instrumento de evaluación el trabajo de estudio en casa a la hora de preparar y estudiar los diferentes ejercicios, estudios y obras.

- Se valorará el conocimiento de los principios teóricos de los diversos estilos históricos del repertorio.

Criterios de evaluación

1. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión. *Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.*

2. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido. *Este criterio de evaluación pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.*

3. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. *Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.*

4. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas. *Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos adquiridos, los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.*

5. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual. *Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.*

6. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación. *Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y autocontrol y el*

dominio de la obra estudiada. Asimismo pretende estimular el interés por el estudio y fomentar las capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante un público.

7. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces. *Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumno para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común.*

Criterios de calificación

Dadas las características intrínsecas del tipo de enseñanza que nos ocupa, se valorarán globalmente todos los aspectos recogidos en los procedimientos de evaluación, siendo traducidos a puntuación comprendida entre el 1 y el 10, entendiéndose como positivas las superiores al 5.

Dadas las características intrínsecas del tipo de enseñanza que nos ocupa, se valorarán globalmente todos los aspectos recogidos en los procedimientos de evaluación, siendo traducidos a puntuación comprendida entre el 1 y el 10 en primero y segundo curso, entendiéndose como positivas las superiores al 5. En estos dos cursos se puede otorgar matrícula de honor. Para tercero y cuarto la calificación será apto o no apto.

Se considerarán los aspectos referidos en los criterios de calificación de la siguiente manera:

- Aspectos Técnicos 35%
- Aspectos Musicales 35%
- Dominio de la memoria 30%

En las obras que no se interpreten de memoria, los aspectos técnicos y musicales se calificarán al 50%.

Cada una de las obras interpretadas se calificará de 0 a 10 puntos.

Indicadores de calificación:

9-10 Interpretación realizada con seguridad técnica y autoridad musical.
Excelente precisión y fluidez en la interpretación. Realización musical de

todos los detalles escritos en la partitura.

Excelente precisión, sonido cuidado y dominio de las articulaciones. Excelente producción, flexibilidad, proyección del sonido y afinación. Tempo musicalmente convincente y mantenido, y un excelente sentido de la agógica. Sentido instintivo y comunicativo de la interpretación. Desarrollo y dominio de la técnica excelente. Absoluta precisión de la memoria musical.

- 7-8 Precisión y fluidez general en la interpretación. Atención a los detalles escritos en la partitura. Buena calidad, flexibilidad y proyección del sonido. Tempo adecuado y mantenido. Uso correcto del fraseo, las dinámicas y la articulación. Sentido comunicativo de la interpretación. Dominio de la técnica adecuado.
- 5-6 Seguridad global dentro de un tempo adecuado y bien mantenido. Técnicamente adecuado. Limitaciones en el uso de recursos musicales. Calidad, flexibilidad y proyección del sonido aceptable. Resolución suficiente de los problemas técnicos. Algunos fallos que son subsanados sin interrumpir la interpretación. Evidencia de una cuidadosa preparación.
- 3-4 Justo por debajo del nivel aceptable de precisión en general. Errores en la afinación y el ritmo. Sonido pobre con flexibilidad limitada y ausencia de expresión. Algunos tropiezos o interrupciones. Falta de fraseo, dinámica y articulación. Tempo inadecuado o no mantenido. Fallos que interrumpen la interpretación. Insuficiencia del dominio técnico. Estilo inapropiado. Evidencia de falta de preparación.
- 1-2 Serias dificultades con las notas y/o el ritmo. Ausencia de detalles musicales. Seria falta de control del sonido. Tan sólo algunos pasajes dominados. Interpretación llena de errores, interrumpiendo incluso la obra. Técnicamente inadecuado.
- 0 No es capaz de interpretar la pieza presentada a examen.

La clase individual

Los cuatro cursos que componen el grado configuran una etapa de suma importancia para el desarrollo del futuro instrumentista, ya que a lo largo de este periodo han de quedar sentadas las bases de una técnica correcta y eficaz y, lo que es aún más importante, de unos conceptos musicales que cristalicen, mediando el tiempo necesario para la maduración de todo ello, en una auténtica conciencia de intérprete. La problemática de la interpretación comienza por el correcto entendimiento del texto, un sistema de signos

recogidos en la partitura que, pese a su continuo enriquecimiento a lo largo de los siglos, padece -y padecerá siempre- de irremediables limitaciones para representar el fenómeno musical como algo esencialmente necesitado de recreación, como algo susceptible de ser abordado desde perspectivas subjetivamente diferentes.

Esto, por lo pronto, supone el aprendizaje -que puede ser previo o simultáneo con la práctica instrumental del sistema de signos propio de la música, que se emplea para fijar, siquiera sea de manera a veces aproximativa, los datos esenciales en el papel-. La tarea del futuro intérprete consiste por lo tanto en:

1. Aprender a leer correctamente la partitura.
2. Penetrar después, a través de la lectura, en el sentido de lo escrito para poder apreciar su valor estético, y,
3. Desarrollar, al propio tiempo, la destreza necesaria en el manejo de un instrumento para que la ejecución de ese texto musical adquiera su plena dimensión de mensaje expresivamente significativo.

Una concepción pedagógica moderna ha de partir de una premisa básica: la vocación musical de un niño puede, en numerosísimos casos -tal vez en la mayoría de ellos- no estar aún claramente definida, lo cual exige de manera imperativa que la suma de conocimientos teóricos que han de inculcársele y las inevitables horas de práctica a las que se verá sometido le sean presentadas de manera tan atractiva y estimulante como sea posible, para que el se sienta verdaderamente interesado en la tarea que se le propone, y de esa manera su posible incipiente vocación se vea reforzada.

La evolución intelectual y emocional a la edad en que se realizan estos estudios -ocho a doce años, aproximadamente- es muy acelerada; ello implica que los planteamientos pedagógicos, tanto en el plano general de la didáctica como en el más concreto y subjetivo de la relación personal entre profesor y alumno han de adecuarse constantemente a esa realidad cambiante que es la personalidad de este último, aprovechar al máximo la gran receptividad que es característica de la edad infantil, favorecer el desarrollo de sus dotes innatas, estimular la maduración de su afectividad y, simultáneamente, poner a su alcance los medios que le permitan ejercitar su creciente capacidad de abstracción.

La música, como todo lenguaje, se hace inteligible a través de un proceso más o menos dilatado de familiarización que comienza en la primera infancia, mucho antes de que el alumno esté en la edad y las condiciones precisas para iniciar estos estudios especializados. Cuando llega ese momento, el alumno, impregnado de la música que llena siempre su entorno, ha aprendido ya a reconocer por la vía intuitiva los elementos de ese lenguaje; posee, en cierto modo, las claves que le permiten entenderlo, aún cuando desconozca las leyes

que lo rigen. Pero le es preciso poseer los medios para poder hablarlo, y son estos medios los que ha de proporcionarle las enseñanzas elementales de música. Junto al adiestramiento en el manejo de los recursos del instrumento elegido -eso que de manera más o menos apropiada llamamos técnica- es necesario encaminar la conciencia del alumno hacia una comprensión más profunda del fenómeno musical y de las exigencias que plantea su interpretación, y para ello hay que comenzar a hacerle observar los elementos sintácticos sobre los que reposa toda estructura musical, incluso en sus manifestaciones más simples, y que la interpretación, en todos sus aspectos, expresivos o morfológicos (dinámica, agógica, percepción de la unidad de los diferentes componentes, formales y de la totalidad de ellos, es decir, de la forma global) está funcionalmente ligada a esa estructura sintáctica. Esta elemental gramática musical no es sino la aplicación concreta al repertorio de obras que componen el programa que el alumno debe realizar de los conocimientos teóricos adquiridos en otras disciplinas -lenguaje musical, fundamentalmente-, conocimientos que habrán de ser ampliados y profundizados posteriormente en las enseñanzas profesionales mediante el estudio de las asignaturas correspondientes.

En este sentido, es necesario, por no decir imprescindible, que el instrumentista aprenda a valorar la importancia que la memoria -el desarrollo de esa esencial facultad intelectual- tiene en su formación como mero ejecutante y, más aún, como intérprete. Conviene señalar que al margen de esa básica memoria subconsciente constituida por la inmensa y complejísima red de acciones reflejas, de automatismos, sin los cuales la ejecución instrumental sería simplemente impensable, en primer lugar sólo está sabido aquello que se puede recordar en todo momento; en segundo lugar, la memorización es un excelente auxiliar en el estudio, por cuanto, entre otras ventajas, puede suponer un considerable ahorro de tiempo y permite desentenderse en un cierto momento de la partitura para centrar toda la atención en la correcta solución de los problemas técnicos y en una realización musical y expresivamente válida, y, por último, la memoria juega un papel de primordial importancia en la comprensión unitaria, global de una obra, ya que al desarrollarse ésta en el tiempo sólo la memoria permite reconstruir la coherencia y la unidad de su devenir.

Para alcanzar estos objetivos, el instrumentista debe llegar a desarrollar las capacidades específicas que le permitan alcanzar el máximo dominio de las posibilidades de todo orden que le brinda el instrumento de su elección, soslayando constantemente el peligro de que dichas capacidades queden reducidas a una mera ejercitación gimnástica.

La clase colectiva

Las clases colectivas cumplen funciones educativas fundamentales, muchas de ellas no satisfechas por las clases individuales, a saber:

- 1- Contribuye a la **socialización** y al crecimiento personal de los alumnos. Ayudará a evitar inhibiciones e incapacidad de tocar en público y comunicarse, a menudo causadas por el exceso de trabajo individual.
- 2- Aporta una **motivación** al proceso de aprendizaje del alumno, proporcionando un componente lúdico; en general los alumnos encontrarán más estimulante y divertida la clase en grupo que la individual.
- 3- Contribuye a desarrollar la **creatividad**; así como el **sentido crítico** y la perspectiva auditiva.
- 4- Cumple también **funciones musicales puramente técnicas**, como es el desarrollo de ciertas capacidades específicas de la interpretación de la música en conjunto.
- 5- Finalmente, fomenta el crecimiento ético, ya que impone unas **normas de convivencia y comportamiento**.

La asistencia a la clase colectiva es **obligatoria** sin posibilidad de recuperación. La clase colectiva representará el 25% de la nota final de clave.

Consultar el **Anexo I** para la programación didáctica de la clase colectiva.

Principios metodológicos:

- a) En un currículo abierto, los métodos de enseñanza son en amplia medida responsabilidad de cada profesor, y no deben ser completamente desarrollados por la autoridad educativa. Únicamente en

Centro Integrado de Música “Padre Antonio Soler”. Programación EE. Elementales. Curso 2020/2021 Departamento de Música Antigua. Especialidad de Clave

la medida en que ciertos principios pedagógicos son esenciales a la noción y contenidos del currículo está justificado señalarlos. Por ello, con la finalidad de regular la práctica docente de los profesores, y para desarrollar el currículo establecido en el presente decreto por parte de los mismos, se señalan los siguientes principios metodológicos de carácter general, principios que son válidos para todas las especialidades instrumentales y asignaturas que se regulan.

- b) El proceso de enseñanza ha de tener en cuenta el punto de partida, la graduación con la que se tienen que introducir los nuevos contenidos, la conciencia del desequilibrio entre la experiencia previa y las novedades planteadas, y la oferta de elementos que permitan ofrecer un nuevo equilibrio de conocimientos en el que las novedades puedan ser incorporadas, en la línea y forma que pretenden nuestras intenciones educativas, al bagaje de destrezas que ya poseen los alumnos. Esto pasa por el diseño de un tipo apropiado de los contenidos que se ofrecen al alumnado de música, y por la elaboración de unos materiales, elección de un repertorio y la selección de unas estrategias de enseñanza que permitan optimizar el proceso de aprendizaje.
- c) El proceso de enseñanza ha de estar presidido por la necesidad de garantizar la funcionalidad de los aprendizajes, asegurando que puedan ser utilizados en las circunstancias reales en el que los alumnos los necesiten. Por aprendizaje funcional se entiende no sólo la posible aplicación práctica del conocimiento adquirido, sino también, el hecho de que los contenidos sean necesarios y útiles para llevar a cabo otros aprendizajes, y para enfrentarse con éxito a la adquisición de nuevos contenidos. Por otra parte, los contenidos deben presentarse con una estructuración clara de sus relaciones, planteando siempre que sea pertinente, la interrelación entre distintos contenidos de una misma área y entre contenidos de distintas asignaturas.
- d) Desde el comienzo esta enseñanza ha de conjugar las dos realidades del hecho comunicativo, esto es, la recepción y la emisión, la comprensión y la expresión, el conocimiento y la realización. La primera se manifiesta en la audición activa y crítica, y en la lectura de partituras mediante la correspondiente descodificación de los símbolos gráficos, de su evolución, del análisis del hecho musical y sus autores, y de su desarrollo a través de los siglos, mediante las asignaturas de lenguaje musical y coro. Conviene que estos dos ejes básicos de la enseñanza musical se interrelacionen tanto en las materias consideradas teóricas como en las básicamente instrumentales; se debe huir de la visión de las asignaturas “teóricas” como el lugar idóneo para el conocimiento, mientras que las asignaturas instrumentales se dedican exclusivamente

a la emisión; y también de que la realización se centra meramente en la interpretación, excluyendo por ello, la creatividad.

- e) Los contenidos básicos en la formación elemental que se expresan a través de la voz o de un instrumento necesitan de disciplina en el trabajo individual, de la adecuación de la propia interpretación a los criterios colectivos, del rigor en la escritura y la lectura de la notación musical, de la comprensión del hecho musical en su contexto histórico, etc. Evidentemente habrá que tener en cuenta la evolución de los alumnos en relación no sólo con la música, sino también con la capacidad de entender el lenguaje de los sonidos, la capacidad de expresarse teniendo en cuenta la multiplicidad de factores que intervienen, la capacidad de dedicación a los estudios, la forma de estudiar, etc. La adecuación de la enseñanza a estos criterios revertirá positivamente en la educación musical del alumno, no sólo en virtud de esta compenetración, sino también porque se hará una mejor aproximación entre la educación secundaria, que en la mayoría de los casos realizan los alumnos, y la enseñanza de régimen especial que cursan en los centros musicales.
- f) Para enseñar música se ha de conocer la pedagogía de la especialidad musical y aplicar convenientemente la opción metodológica que más se ajuste a la realidad en que se desarrolla la tarea docente. La formación, tanto musical como pedagógica, ha de ser puesta al día a través de una formación permanente que profundice en todos aquellos aspectos de los cuales depende una acción educativa coherente y correcta. La formación permanente constituye un derecho y un deber de todo profesional de la enseñanza de la música. No se puede pretender una enseñanza de calidad si no se dedica una parte del tiempo laboral a mejorar las capacidades y los conocimientos que puedan incidir en la mejora cualitativa individual y colectiva de la tarea docente. Esta formación permanente ha de ser entendida como un “continuo” que no solamente tenga en cuenta el profundizar en el propio campo de trabajo –la composición, el piano, la dirección coral, etc.-, sino también otros aspectos como la participación de los profesores en el diseño de estas actividades de formación, la mejora de las aptitudes de comunicación, el aprovechamiento pedagógico de los medios tecnológicos, etc.
- g) Es imprescindible que el profesorado trabaje en todo momento en equipo, especialmente en la tarea de discutir y elaborar el proyecto educativo del centro y para llevar a término la secuenciación de los contenidos de las materias y la distribución por cursos a nivel de departamentos. Esta capacidad del profesorado de realizar una tarea colectiva ha de ser una característica que distinga a los profesionales docentes de los centros de enseñanza musical.

- h) A lo largo del proceso de aprendizaje del alumno, el profesor debe ser un guía, un consejero que, a la vez que da soluciones concretas a problemas técnicos concretos, debe, en todo aquello que tenga un carácter más general, esforzarse en dar opciones y no en imponer criterios, en orientar y no en conducir hacia unos resultados predeterminados; esforzarse en estimular y ensanchar la receptividad y la capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico: en la construcción de su nunca definitiva personalidad como músico, el alumno es el protagonista principal.

PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA DE CLAVE

Se distribuirá a lo largo de los cuatro cursos que dura el grado elemental y consistirá en una clase semanal de una duración de una hora para los cuatro cursos, y una hora semanal también de clase colectiva.

PRIMER CURSO

1.1.OBJETIVOS

- a) Proporcionar al alumno unos conocimientos básicos para una ejecución correcta
- b) Conseguir una postura correcta y una interpretación con una buena técnica de base sin tensiones musculares
- c) Aprender a relajar los dedos y los músculos que no necesitan estar en acción
- d) Conocer el mecanismo interno del clave y tomar consciencia del carácter de instrumento de cuerda pulsada

- e) Reconocer las notas en el teclado y su altura en la grafía escrita
- f) Conocer bien las notas en la clave de sol en segunda y de fa en cuarta
- g) Lograr que el alumno tome conciencia del ritmo y el sentido del pulso
- h) Hacer comprender al alumno la importancia del estudio regular como base del buen aprendizaje
- i) Interpretar correctamente las piezas del curso
- j) Intentar que se logre avanzar en el repertorio y llegar si es posible a ejecutar mayoritariamente el repertorio exigido en el curso correctamente
- k) Participar en las audiciones que se organicen durante el curso
- l) Ejercitar la práctica de tocar de memoria

1.2. CONTENIDOS

- a) Definición de clave y sus diferentes variantes y modelos
- b) Principios técnicos como la posición correcta corporal y distensión
- c) Colocación correcta de las manos y principios básicos de touché
- d) Conocimiento del nombre de las notas y ejercicios básicos técnicos con figuraciones rítmicas sencillas dependiendo del nivel de lenguaje musical del alumno
- e) Lograr coordinación de los diferentes dedos de la mano y después con ambas manos a la vez
- f) Independencia de dedos y de ritmo
- g) Desarrollar una buena lectura y dominar la clave de fa en cuarta

- h) Interpretación y comprensión de la melodía
- i) Comprensión del concepto de frase
- j) Iniciación a la lectura a primera vista
- k) Práctica de conjunto

1.3. METODOLOGÍA

- a) Comprensión del nivel del alumno intentando motivarle siempre para lograr los objetivos establecidos
- b) Lectura de las piezas y desarrollo de la correcta digitación
- c) Constancia durante todo el curso en el estudio de fórmulas técnicas para la ejecución ejemplar
- d) El estudio regular como base principal de desarrollo del alumno

1.4. CLASES COLECTIVAS

- a) Cantar melodías y trasladarlas al teclado
- b) Improvisación de melodías conocidas
- c) Interpretación a primera vista de piezas muy sencillas
- d) Organizar piezas para ser tocadas a 4 manos fomentando así el desarrollo de la importancia e interés de la música de cámara
- e) Audiciones de música

1.5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Centro Integrado de Música “Padre Antonio Soler”. Programación EE. Elementales. Curso 2020/2021 Departamento de Música Antigua. Especialidad de Clave

- a) Asistir a la mayoría de las clases y haber demostrado interés
- b) Haber avanzado técnicamente alcanzando objetivos del curso, especialmente por lo que respecta al repertorio exigido
- c) Haber demostrado el buen estudio regular durante todo el curso y la participación activa en las clases colectivas
- d) Correcta lectura de las notas
- e) Correcta medida y pulsación constante
- f) Posición correcta de manos y cuerpo
- g) Relajación de la mano y dedos y ataque preciso
- h) Entendimiento del fraseo e interpretación correcta
- i) Capacidad de auto-escucha y rectificación
- j) Adquisición de buenos hábitos de estudio
- k) Participación activa en las audiciones y la clase colectiva

SEGUNDO CURSO

2.1. OBJETIVOS

- a) Proporcionar al alumno unos conocimientos básicos para una ejecución correcta
- b) Mantener una postura correcta y una interpretación con una buena técnica de base sin tensiones musculares
- c) Relajar los dedos y los músculos que no necesitan estar en acción

- d) Hacer comprender al alumno la importancia del estudio regular como base del buen aprendizaje
- e) Interpretar correctamente las piezas del curso
- f) Intentar que se logre avanzar en el repertorio y llegar si es posible a ejecutar mayoritariamente el repertorio exigido en el curso correctamente
- g) Participar en las audiciones que se organicen durante el curso
- h) Ejercitar la práctica de tocar de memoria

2.2. CONTENIDOS

- a) Principios técnicos como la posición correcta corporal y distensión
- b) Colocación correcta de las manos y principios básicos de touché
- c) Independencia de dedos y de ritmo
- d) Desarrollo una buena lectura y dominar la clave de fa en cuarta
- e) Interpretación y comprensión de la melodía
- f) Comprensión del concepto de frase
- g) Lectura a primera vista
- h) Práctica de conjunto

2.3. METODOLOGÍA

- a) Motivación del alumno y comprensión del estudio diario
- b) Lectura de las piezas y desarrollo de la correcta digitación

- c) Ejercicios complejos para desarrollar una buena técnica y estudio de los diferentes problemas técnicos que presentan las obras del curso

2.4. CLASES COLECTIVAS

- a) Interpretación a primera vista de piezas
- b) Estudio preliminar de sencillos ornamentos barrocos
- c) Interpretación de obras en conjunto de 4 a 6 manos
- d) Audiciones de música

2.5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Asistencia en la mayoría de las clases
- b) Haber avanzado técnicamente alcanzando los objetivos del curso
- c) Haber demostrado el buen estudio regular durante todo el curso
- d) Haber estudiado el repertorio exigido en el curso e interpretarlo correctamente
- e) Correcta lectura de las notas
- f) Correcta medida y pulsación constante
- g) Posición correcta de manos y cuerpo
- h) Relajación de la mano y dedos y ataque preciso
- i) Entendimiento del fraseo e interpretación correcta
- j) Capacidad de auto-escucha y rectificación
- k) Adquisición de buenos hábitos de estudio
- l) Participación activa en las audiciones y la clase colectiva

TERCER CURSO

3.1. OBJETIVOS

- a) Lograr un nivel mayor técnicamente y musicalmente que el anterior curso
- b) Interpretar correctamente las piezas del curso y mayoritariamente todo el repertorio exigido en el curso
- i) Mantener una postura correcta y una interpretación con una buena técnica de base sin tensiones musculares
- j) Relajar los dedos y los músculos que no necesitan estar en acción
- k) Hacer comprender al alumno la importancia del estudio regular como base del buen aprendizaje
- l) Interpretar correctamente las piezas del curso
- m) Intentar que se logre avanzar en el repertorio y llegar si es posible a ejecutar mayoritariamente el repertorio exigido en el curso correctamente
- n) Participar en las audiciones que se organicen durante el curso
- o) Ser capaz de utilizar los tres tipos básicos de toque del clave: staccato, legato y non legato (detaché)
- p) Ejercitar la práctica de tocar de memoria

3.2. CONTENIDOS

- a) Principios técnicos como la posición correcta corporal y distensión
- b) Comprensión de la melodía e interpretación correcta y estilística
- c) Comprensión del concepto de frase y articulación adecuada
- d) Lectura a primera vista
- e) Práctica de conjunto

3.4. METODOLOGÍA

- a) Motivación del alumno y comprensión del estudio diario
- b) Lectura de las piezas y desarrollo de la correcta digitación
- c) Ejercicios complejos para desarrollar una buena técnica y estudio de los diferentes problemas técnicos que presentan las obras del curso

3.4. CLASES COLECTIVAS

- a) Interpretación a primera vista de piezas
- b) Estudio de los principales ornamentos barrocos
- c) Interpretación de obras en conjunto de 4 a 6 manos
- d) Audiciones de música

3.5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Asistencia en la mayoría de las clases
- b) Haber avanzado técnicamente alcanzando los objetivos del curso
- c) Haber demostrado el buen estudio regular durante todo el curso

Centro Integrado de Música “Padre Antonio Soler”. Programación EE. Elementales. Curso 2020/2021 Departamento de Música Antigua. Especialidad de Clave

- d) Haber estudiado el repertorio exigido en el curso e interpretarlo correctamente
- e) Correcta medida y pulsación constante
- f) Posición correcta de manos y cuerpo
- g) Relajación de la mano y dedos y ataque preciso
- h) Entendimiento del fraseo e interpretación correcta
- i) Capacidad de distinguir bien los tres principales tipos de articulación
- j) Capacidad de auto-escucha y rectificación
- k) Adquisición de buenos hábitos de estudio
- l) Participación activa en las audiciones y la clase colectiva

CUARTO CURSO

4.1. OBJETIVOS

- a) Mantener la posición correcta al tocar como se seguía haciendo el anterior curso
- b) El estudio regular como base del buen aprendizaje
- c) Lograr un nivel mayor técnicamente y musicalmente que el anterior curso
- d) Interpretar correctamente las piezas del curso y mayoritariamente todo el repertorio exigido en el curso

- e) Mantener una postura correcta y una interpretación con una buena técnica de base sin tensiones musculares
- f) Relajar los dedos y los músculos que no necesitan estar en acción
- g) Hacer comprender al alumno la importancia del estudio regular como base del buen aprendizaje
- h) Interpretar correctamente las piezas del curso
- i) Participar en las audiciones que se organicen durante el curso
- j) Ser capaz de utilizar los tres tipos básicos de toque del clave: staccato, legato y non legato (detaché)
- k) Ejercitar la práctica de tocar de memoria

4.2. CONTENIDOS

- a) Principios técnicos como la posición correcta corporal y distensión
- b) Comprensión de la melodía e interpretación correcta y estilística
- c) Comprensión del concepto de frase y articulación adecuada
- d) Lectura a primera vista
- e) Práctica de conjunto
- f) Mantenimiento en la ejecución los principios técnicos básicos del clave

4.3. METODOLOGÍA

- a) Motivación del alumno y comprensión del estudio diario
- b) Lectura de las piezas y desarrollo de la correcta digitación

- c) Ejercicios complejos para desarrollar una buena técnica y estudio de los diferentes problemas técnicos que presentan las obras del curso

4.4. CLASES COLECTIVAS

- a) Interpretación a primera vista de piezas
- b) Estudio y aplicación de los diferentes ornamentos barrocos
- c) Interpretación de obras en conjunto de 4 a 6 manos
- d) Audiciones de música

4.5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Asistencia en la mayoría de las clases
- b) Haber avanzado técnicamente alcanzando los objetivos del curso
- c) Haber demostrado el buen estudio regular durante todo el curso
- d) Haber estudiado el repertorio exigido en el curso e interpretarlo correctamente
- e) Correcta medida y pulsación constante
- f) Posición correcta de manos y cuerpo
- g) Relajación de la mano y dedos y ataque preciso
- h) Entendimiento del fraseo e interpretación correcta
- i) Capacidad de distinguir bien los tres principales tipos de articulación
- j) Capacidad de auto-escucha y rectificación

- k) Adquisición de buenos hábitos de estudio
- l) Participación activa en las audiciones y la clase colectiva

METODOLOGÍA. RELACIÓN DE OBRAS A TRABAJAR POR CURSO

1º ENSEÑANZAS ELEMENTALES

- Beyer: *Escuela Preliminar de Piano*. Op. 101. Ed. Real Musical
- K. Rosenhart: *The Amsterdam Harpsichord Tutor*. Ed. Groen. Vol. 1 (pp. 14 a 30)
- J.S. Bach: *Notebook for A.M. Bach*. Ed. Bärenreiter. 2 Minuetos en Sol M. y m
- L. Mozart: *Notenbuch für Nannerl*. Ed. Schott. Piezas nº 2, 3 y 5
- F. de Tejada: *20 Minués Amatorios*. Ed. Unión Musical (Nueva Biblioteca Española de Música de Teclado. Vol. VII)

2º ENSEÑANZAS ELEMENTALES

- K. Rosenhart: *The Amsterdam Harpsichord Tutor*. . Ed. Groen. Volúmenes 1 y 2
- J.S. Bach: *Notebook for A.M. Bach*. Ed. Bärenreiter. Nº 1,7,9,10,14,15,22 y 36
- M. Corrette: *Les Amusemens du Parnasse*. Ed. Lemoine
- J.Ph. Kirnberger: *Clavierübungen (1767)* Ed. Diapason Press (Erste Sammlung)
- G.Ph. Telemann: *Klavierbüchlein*. Ed. Schott
- M. Marpurg: *L'Art de toucher le clavecin*. Leçons 1, 2, 3 y 4
- L. Mozart: *Notenbuch für Nannerl*. Ed. Schott. Piezas nº 1, 4, 6, 7, 8, 9 y 16
- M. Clementi: *Sonatinas op. 36*. Sonatina nº1. Ed. Real Musical

3º ENSEÑANZAS ELEMENTALES

- K. Rosenhart: *The Amsterdam Harpsichord Tutor*. Ed. Groen. Volumen 2

- M. Boxall: *Harpsichord Method*. Ed. Schott
- I. Ahlgrimm: *Manuale der Orgel und Cembalotechnik*. Ed. Doblinger
- J.S. Bach: *Notebook for A.M. Bach*. Ed. Bärenreiter. Nº 16, 17, 18, 19, 28 y 29
- J.S. Bach: *Pequeños Preludios y Fugas*. Ed. Wiener Urtext (Real Musical).
*Colección Kellners; nº 1 (BWV 939), nº 2 (BWV 940) y nº 6 (BWV 999)
*Klavierbüchlein de W.F. Bach; nº 1 (BWV 924) y nº 2 (BWV 926)
- M. Marpurg: *L'Art de toucher le clavecin*. Leçons 5, 6, 7 y 8
- L. Mozart: *Notenbuch für Nannerl*. Ed. Schott. Piezas nº 11, 17, 20, 22 y 38
- F.J. Haydn: *Sonata nº 1* (Hob. XVI/8), *sonata nº 3* (Hob. XVI/9), *sonata nº 4* (Hob. XVI/G1) y *sonata nº 9* (Hob. XVI/4). Ed. Real Musical, volumen 1A
- L. van Beethoven: *Sonatina nº 5 en Sol Mayor*. Ed. Henle

4º ENSEÑANZAS ELEMENTALES

- M. Boxall: *Harpsichord Method*. Ed. Schott
- I. Ahlgrimm: *Manuale der Orgel und Cembalotechnik*. Ed. Doblinger
- J.S. Bach: *Notebook for A.M. Bach*. Ed. Bärenreiter. Nº 6, 11, 23, 27 y Anhang (sonata; página 42)
- J.S. Bach: *Pequeños Preludios y Fugas*. Ed. Wiener Urtext (Real Musical).
*Klavierbüchlein de W.F. Bach; nº 3 (BWV 927) y nº 4 (BWV 930)
*6 Pequeños preludios para principiantes; nº 1 (BWV 933), nº 2 (BWV 934),
nº 3 (BWV 935) y nº 6 (BWV 938)
- J.S. Bach: *Invenciones a dos voces* nº 1 en Do Mayor (BWV 772), nº 4 en re menor (BWV 775) y nº 8 en Fa Mayor (BWV 779). Ed. Wiener Urtext
- M. Marpurg: *L'Art de toucher le clavecin*. Leçons 9, 10 y 11
- L. Mozart: *Notenbuch für Nannerl*. Ed. Schott. Piezas nº 24, 25, 26, 27, 28 y 35
- W.A. Mozart: *Sonatina Vienesa nº 1, K. 439b*. Ed. Wiener Urtext Edition
- L. van Beethoven: *Sonatina nº 6 en Fa Mayor*. Ed. Henle

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

Para la distribución temporal de los contenidos del curso se tendrá sobretodo en cuenta el nivel del alumno, sus carencias y sus posibilidades técnicas en el momento para afrontar con éxito las obras requeridas en el curso. Se trabajarán diferentes estilos y su distribución podrá ser trimestral. Hay que tener en cuenta que cada trimestre tiene de media 10 semanas. Por tanto, este factor será importante al momento de exigir el repertorio del curso. Una manera lógica de distribuir el repertorio del curso sería, dependiendo del número y duración de las obras a trabajar cada curso, dedicar las semanas convenientes a cada una de las obras de mayor extensión o dificultad, y 3 semanas de media para el resto. Esto hace un total de 27 semanas de las 30 que el curso tiene. Las semanas restantes se pueden dedicar a otro tipo de contenidos como por ejemplo la lectura a vista, entrenamiento de la memoria, ejercicios técnicos, etc. Por último, insistir en que esta temporalización es un supuesto teórico, ya que cada alumno va a presentar su desarrollo individual que va a marcar el ritmo del aprendizaje.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

En el caso de que el alumno no haya superado eficientemente los objetivos y contenidos del curso, se le propondrá por parte del profesor el repertorio adecuado para su recuperación. Por tanto, si el alumno promociona y tiene pendiente o suspendido el curso anterior de clave, se destinará como máximo el primer trimestre del curso (aunque preferiblemente uno o dos meses) a abordar el repertorio pendiente para su ejecución correcta. Por tanto, se deberá cumplir los objetivos establecidos en el curso anterior del repertorio no trabajado o evaluado negativamente, antes de abordar el repertorio del curso nuevo. Con esto, se asegurará que el alumno está capacitado técnica y musicalmente a las dificultades del nuevo curso, ya que sería imposible empezar a trabajar un repertorio más difícil sin haber solucionado los problemas de un repertorio del curso anterior y por tanto más fácil.

AUDICIONES O RECITALES

Durante el curso se organizará un mínimo de dos audiciones en que el alumno deberá participar obligatoriamente en cada una de ellas. Aunque se evalúa especialmente el trabajo constante hecho durante el curso, cumpliendo así los objetivos y contenidos del mismo, el resultado de la audición también influirá en la nota final dependiendo del resultado sonoro como musical. Por eso, es de suma importancia que el alumno dé relevancia a la audición como muestra pública de su arte musical. El alumno deberá interpretar entre dos y tres obras

musicales (completas o fragmentadas, dependiendo de la duración de las mismas) de distinto estilo y época.

ACTIVIDADES ARTÍSTICAS O EXTRAESCOLARES

El Departamento debería organizar cursos o master-classes de perfeccionamiento mediante la invitación de algún reputado pedagogo, especialmente extranjero aunque esté destinado a alumnos de enseñanzas profesionales. Sin embargo, sería de gran interés la participación de los alumnos de enseñanzas elementales como oyentes. Esta experiencia aportará al alumno un contacto directo con un gran profesional del mundo del clave a la vez que le abrirá la mente a nuevas experiencias musicales.

Será de gran relevancia la asistencia a todo tipo de conciertos y recitales, especialmente los organizados por el Departamento de Música Antigua del Centro Integrado. Por ello, el docente deberá informarle de las actividades musicales que se produzcan en el Centro y fuera también de él.

Finalmente, se intentarán organizar excursiones a diferentes museos de instrumentos musicales especialmente para tener contacto sonoro o simplemente visual (dependiendo de la conservación del instrumento) de los claves originales conservados en España. También pueden ser de suma importancia la visita a iglesias para conocer y tocar el típico órgano barroco español como complemento a su formación como clavecinista.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El alumno deberá disponer como mínimo de un teclado o piano para ejercitarse en casa. Dado la problemática del precio de los claves, se deberá hacer por parte del profesor, un horario de estudio en los diferentes claves del Centro Integrado, teniendo preferencia los alumnos que no posean un clave en casa. En todo caso, el alumno deberá disponer en casa preferiblemente un clave o espineta para un mayor aprovechamiento de las clases y la asignatura. Tanto el alumno en casa como el aula, deberá disponer de un espejo y una banqueta adaptable a la altura de cada alumno. Se complementará el aula con un metrónomo y un equipo de música para la escucha de audiciones musicales

Relación de obras propuestas para las pruebas de acceso a cursos distintos al primero de las enseñanzas elementales:

Se llevarán 5 piezas (una de memoria) del curso anterior al que realizará la prueba de acceso, como muestra del nivel adquirido.

PROCEDIMIENTO DE ACCESO A SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO CURSO DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES

OBJETIVOS PARA TODAS LAS ESPECIALIDADES

El Objetivo de la parte A de la prueba de acceso es valorar los conocimientos y destrezas del aspirante para abordar de forma satisfactoria las Enseñanzas Elementales con el instrumento y en el curso solicitado.

CONTENIDOS PARA TODAS LAS ESPECIALIDADES:

Presentación e interpretación de un repertorio de **tres obras**, de entre las que se presentan como repertorio orientativo u otras de similar dificultad. Una de ellas, deberá ser interpretada de memoria. Se tendrán **como referencia los contenidos recogidos en la programación del curso inmediatamente inferior al que se pretende ingresar.**

EN LA PARTE B SE VALORARÁ LA REPENTIZACIÓN CON EL INSTRUMENTO

OBJETIVOS

Valorar la capacidad del aspirante para enfrentarse a una partitura nueva de su instrumento. La dificultad será de dos años anteriores al curso para el que realiza la prueba, excepto en acceso a 2º de Enseñanzas Elementales, que será de un nivel de Iniciación al instrumento.

CONTENIDOS.

Se presentará una partitura del repertorio del instrumento, de una extensión entre 16 y 32 compases. El aspirante dispondrá de 3 minutos para familiarizarse con la misma, sin la utilización del instrumento y en la misma sala donde interpretará la pieza a continuación.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las medidas de atención a la diversidad se adoptarán a aquellos alumnos con necesidades específicas que en general podrán ser de tipo intelectual, emocional o social.

En primer lugar, veamos qué tipo de situaciones especiales podemos encontrar. Se han dividido en cuatro grupos:

Déficit formativo: Hay alguna área o aspecto que el alumno no domina al nivel adecuado a su curso.

Enfermedad: puede ser una enfermedad común, como la gripe, por ejemplo, o una que afecte directamente a la condición de intérprete, como una fractura de brazo o una tendinitis.

Discapacidades: que no sean un impedimento para el desarrollo musical.

Altas habilidades: son aquellos alumnos superdotados. Para ellos, si el ritmo de enseñanza resulta lento, es posible que se aburran y finalmente fracasen.

A continuación, veamos las respuestas que daremos ante estas situaciones:

- Intensificar la **relación personal**. Mostrar interés por el alumno, recoger datos de su situación particular. Esto ya va a suponer una mejoría, un aumento de la autoestima del alumno.
- **Tutoría**. Apoyo, asesoramiento. Relacionado con la respuesta anterior; pero concretado en acciones, consejos, búsqueda de soluciones individuales. Implicar a padres dependiendo de la edad del alumno, también para conocer en mayor profundidad su realidad.

- **Refuerzo educativo** (puntual). Por ejemplo, en el caso de que el alumno haya tenido una serie de faltas (por una enfermedad, por ejemplo), podría ser conveniente ponerle tarea extra. Incluso si el profesor cuenta con horario de recuperación, se le podría reforzar también a través de estas clases extras.
- **Ampliación o anulación de matrícula.** Para aquellos alumnos con altas capacidades o que demuestren un alto nivel musical y que sobradamente demuestren que son capaces de abarcar un curso nuevo se les podrá plantear la ampliación de la matrícula a un curso superior del que esté cursando. Sin embargo, en aquellos casos que el alumno plantee problemas serios de adaptación, o incluso problemas de organización para poder asistir a las clases habitualmente, se podrá considerar una anulación de matrícula.
- **Adaptación curricular**, que, como sabemos, puede ser:
 1. No significativa. Sería una interpretación del texto, pero sin modificarlo.
 2. Poco significativa. Supondría un cambio en algún elemento organizativo, como la temporalización y la metodología.
 3. Significativa. Afecta a aspectos básicos del currículo: objetivos, contenidos o criterios de evaluación. En este caso, es necesario hacerla de forma justificada y por escrito. (Por ejemplo, si un alumno se rompe un brazo pero sin que llegue a afectar a su nivel, se le puede aligerar el programa).
- **Accesibilidad y adaptación de instalaciones.** En el caso de discapacidades motoras: muletas, silla de ruedas. Si en un curso tenemos un alumno que tiene estas necesidades, sería adecuado plantearse la posibilidad de tener el aula en la primera planta, para mayor comodidad.

ANEXO 1. LA EVALUACIÓN de las EE.EE EN EL ESCENARIO II (Semi-presencialidad)

CONTENIDOS QUE NO PUDIERON TRABAJARSE EN EL TERCER TRIMESTRE DEL CURSO 2019/2020.

Durante el tercer trimestre del curso 2019/2020, debido al confinamiento por causa del COVID-19, hubo algunos aspectos que no pudieron trabajarse suficientemente. Son contenidos transversales que se trabajan a lo largo de todas las enseñanzas, por lo que se seguirán trabajando durante todo el curso, pero debido a las circunstancias excepcionales del curso pasado, y porque es especialmente difícil trabajarlos a distancia, será necesario realizar un refuerzo sobre ellos y ser tratados con especial atención sobre todo en las primeras semanas del curso. Estos contenidos son: conceptos musicales como el fraseo y las articulaciones, tiempo de las piezas trabajadas, control técnico y revisión de la digitación, revisión de la postura y técnica digital, trabajo en clase con el instrumento.

En cuanto al contenido de “interpretación en público”, nos encontramos también dificultades en el escenario II. A causa de las restricciones impuestas, es posible que los alumnos sigan sin poder tocar en público, o no del mismo modo que en años anteriores se han realizado las audiciones.

Otro contenido a tener en cuenta es la motivación de los alumnos, que tras más de seis meses sin estar en el aula pueden sentirse perdidos y poco motivados o con pérdida de hábito de estudio, por lo que será imprescindible potenciar la acción tutorial en vías de mejorar y establecer unos niveles adecuados para alcanzar los objetivos propuestos.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

La asignatura se realiza presencialmente, de manera que serán los mismos que en el escenario I de presencialidad y que se refleja en la programación arriba expuesta excepto en el caso de las audiciones. Si no se pueden realizar, se evaluará en base a la evolución del alumno en las clases.

Las clases colectivas no se evaluarán, servirán para reforzar el instrumento y se realizarán mediante consultas y sesiones online pactadas con la familia del alumno. Serán individuales o colectivas en función de las necesidades de cada alumno.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los mismos que en el escenario I de total presencialidad.

MATRÍCULA DE HONOR

Se seguirán los criterios del escenario I, en caso de no poder realizarse la prueba presencialmente, se realizará tal como se propone en el escenario III o de confinamiento.

CLASES COLECTIVAS

Se realizarán online.

PROCEDIMIENTOS DE LAS CLASES COLECTIVAS

Mediante reuniones online y el envío de emails e intercambio de videos para reforzar las clases individuales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las clases colectivas no tienen calificación como tal.

ANEXO 2. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN PARA LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES EN EL ESCENARIO III (Confinamiento)

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación seguirá siendo continua, y se realizará a distancia, realizando el refuerzo o ampliación necesarios según los casos.

Se realizará un control y valoración del trabajo personal del alumno, así como su esfuerzo y actitud ante la asignatura.

La valoración del rendimiento académico se realizará través de la corrección de las grabaciones en video y/o audio enviadas por el alumno así como por la realización de las clases online a través de diversas plataformas: videoconferencia, correo electrónico, plataformas educativas, telefonía, etc., siempre de manera adaptada a las posibilidades del alumno.

Para poder llevar a cabo el proceso de evaluación continua el alumno enviará las tareas propuestas por el profesor semanalmente, que serán corregidas y comentadas con él a través de las clases online, teléfono o correo electrónico.

TEMPORALIZACIÓN

Se mantendrá contacto semanal a través del intercambio de grabaciones o clases online, excepto por necesidades del alumno, por el diferente ritmo de aprendizaje que pueda suponer la enseñanza a distancia, por dificultades personales derivadas de las actuales circunstancias o por necesidades de refuerzo, en cuyo caso, se realizarán otras clases extras. También para aquellos alumnos que obligatoriamente necesitan pasar una prueba a final de curso por cambio de ciclo.

En cuanto a la temporalización de las evaluaciones y final de curso, se seguirán las indicaciones de las autoridades educativas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Teniendo en cuenta la excepcionalidad del escenario de confinamiento, la calificación final no se realizará según los puntos reflejados en las programaciones de enseñanzas elementales y profesionales sino tomando como referencia el trabajo de ampliación o refuerzo realizado durante el periodo de semipresencialidad y confinamiento.

En los trabajos se seguirán los estándares de aprendizaje evaluables, programados e indicados a principio de curso en la programación general de la asignatura.

Se ponderarán las posibles carencias no debidas al propio alumnado para asegurarse de que ello no penalice su calificación.

Se tendrá en cuenta el distinto ritmo en el proceso de aprendizaje que puede suponer el trabajo a distancia, y esta circunstancia será valorada con especial atención con el fin de realizar una evaluación individualizada y atendiendo a las circunstancias personales y educativas en cada caso.

Ningún alumno resultará perjudicado por la situación derivada de las medidas tomadas por el Covid-19.

PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Tal y como fue aprobado en CCP, cuando un alumno no asista a un 25% de las clases de todo el curso, y las faltas no estén justificadas, perderá el derecho a evaluación continua. En este caso, tendrá que presentarse a un examen con tribunal a final de curso, en el que se evaluará si ha alcanzado los objetivos de dicho curso.

La nota del examen constituirá el 100% de la calificación del curso, ya que, si ha perdido el derecho a evaluación continua, ésta no se puede valorar. La calificación se realizará según los indicadores de logro reflejados en el apartado sobre criterios de calificación de la asignatura, en la programación general de la misma.

El examen no se realizará de forma presencial, será a través de una grabación audiovisual realizada por el alumno sin acompañamiento que valorará el tribunal que determine el centro. Consistirá en la interpretación de dos obras del programa del curso, elegidas por el profesor.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Si algún alumno tiene la asignatura pendiente en alguna de las evaluaciones, realizará actividades de refuerzo para el afianzamiento de contenidos y superación de los mismos, teniendo muy en cuenta con enseñanza a distancia, su actitud, implicación y trabajo en la asignatura. Aun cuando supere el presente curso, se programarán actividades de refuerzo de cara a estar preparado para afrontar el próximo.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN POR NO SUPERACIÓN DEL CURSO

En las enseñanzas elementales no hay prueba extraordinaria. Cuando un alumno no haya superado el curso y pase con la asignatura pendiente, se programarán actividades de refuerzo para el verano, de cara a estar preparado para afrontar el próximo. Se realizará una adaptación curricular de la programación didáctica, de tal modo que contemple objetivos y contenidos de ambos cursos. Tendrá lugar durante el primer trimestre del curso, se valorará cómo va consiguiendo alcanzar los objetivos del curso no superado. Se utilizará material didáctico correspondiente al curso pendiente hasta que se observe que una vez dominado éste, puede comenzar a hacer frente al del nuevo curso.

MATRÍCULA DE HONOR

Los alumnos que obtengan la calificación de 10 en el curso podrán optar a matrícula de honor.

El alumno deberá realizar una audición o examen con un tribunal.

Solo podrá otorgarse al 10% de los alumnos matriculados.

En las circunstancias actuales se consideran las siguientes opciones:

Cuando el número de alumnos con opción a matrícula no exceda de ese porcentaje, el tribunal podrá otorgarla valorando el rendimiento durante el período presencial. Si, por el contrario, el número de candidatos es mayor que las posibles matrículas de honor, se realizará una prueba o examen.

En la prueba se exigirán dos obras de diferentes estilos que elegirá el profesor sin especificar duración de las mismas. Las obras deberán interpretarse de

memoria en caso de que así se requiera en la programación general de cada asignatura.

El tribunal estará compuesto por tres profesores del departamento sin que pueda formar parte el profesor del alumno.

La prueba no será presencial, consistirá en una grabación audiovisual realizada por el alumno sin acompañamiento que valorará el tribunal que determine el centro.